

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ANCASCORP S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y
NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIEZ Y OCHO.**

En el cantón Guayaquil, a las 15h30 del día 29 de marzo de 2018, se reúne en las oficinas ubicadas en Circunvalación Sur 113 y Víctor Emilio Estrada, edificio Urdesa Center, segundo piso oficina 1, se encuentran los señores :Carlos del Pozo Cazar, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, y Jorge Luis Fuentes Lozano, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.

Por lo referido los presentes son accionistas y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía ANCASCORP S.A., y al amparo de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el ARTICULO VIGESMIO CUARTO del estatuto social, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas .

Se instala la reunión bajo la Dirección ah-hoc, del señor ingeniero Carlos Francisco Del Pozo Cazar y actúa como Secretario – ad hoc, el señor Jorge Luis Fuentes lozano.

En este momento la Dirección de la reunión propone el siguiente orden del día para ser tratado en la presente reunión:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de 2017;*
- 2. Conocer el informe presentatlo por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico;*
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2017;*
- 4. Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2017;y,*

La Junta General aprueba, por unanimidad, tratar los puntos propuestos para la presente reunión y la Dirección de la misma dispone su tratamiento .

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de 2017;

Toma la palabra el señor Gerente General, quien da lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico de 2017, y la Sala, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

2. Conocer el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico;

El señor Secretario da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017; y la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad darlo por conocido.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2017;

En lo relacionado con este punto del orden del día el señor Gerente General, informa a la Junta General que los balances General y el estado de Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, estuvieron a disposición de los señores accionistas con la antelación que prevé la Ley, por lo que solicita su pronunciamiento . La Junta General delibera sobre el punto planteado y, por unanimidad, resuelve aprobarlo por unanimidad y sin observaciones de ninguna especie.

4. Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2017;

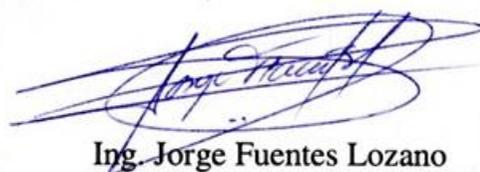
La Junta General conoce las propuestas de la Administración de la compañía para proceder en relación con los resultados obtenidos en el ejercicio económico de 2017, y al respecto, por unanimidad, resuelve disponer que se proceda a cumplir con lo que establecen la Ley y el estatuto social de la compañía, especialmente en lo relacionado con el pago del Impuesto a la Renta y las obligaciones con los trabajadores.

A las 16:00 horas, y una vez que se ha agotado el tratamiento de la Agenda propuesta para la presente reunión, la Dirección la declara terminada y concede a la Secretaria un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, en constancia de lo cual firman todos los asistentes.



CARLOS DEL POZO CAZAR

Presidente



Ing. Jorge Fuentes Lozano

Secretario